



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0050739/2017

VISTO:

La presentación efectuada por docentes del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad en la que solicita se considere la posibilidad de otorgar la categoría de Profesora Emérita a la Prof. Dra. Ana María Masini,

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Ana María Masini cumple con los requisitos establecidos en el Art. 1º de la Ord. 10/91, T.O. 1997 HCS y la Ord. 17/10 HCS.

Lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad.

Las opiniones vertidas en la sesión del día de la fecha.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E :

Artículo 1º: Integrar la Comisión Honoraria que se menciona a continuación, a los efectos de evaluar los antecedentes de la **Prof. Dra. Ana María MASINI** propuesta para ser designada Profesora Emérita de esta Facultad:

Titulares

Dr. Héctor R. RUBINSTEIN
Profesor Emérito

Dra. Marta H. FIOL de CÚNEO
Profesora Emérita

Dra. Rita HOYOS de ROSSI
Profesora Emérita

Suplentes

Dr. Otto ORSINGHER
Profesor Emérito

Dr. Hugo J. F. MACCIONI
Profesor Emérito

Dr. Carlos P. DE PAULI
Profesor Emérito

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS A VEINTISIETE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION Nº 1280
SC / acf


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC